

GACETA DE LA PAZ

Abril 12-18 abril, 2017

La gaceta de la paz esta semana está relacionada con la consolidación de la instancia especial del enfoque de género en el marco del Acuerdo de Paz con las FARC; El nuevo informe del MM&V sobre la identificación y registro de armas de las FARC; la entrega –por parte de la Misión Especial Electoral- al Gobierno de la propuesta de reforma electoral al sistema político colombiano; entre otras.

- **¡El enfoque de Género en el Acuerdo de Paz coge fuerza!**

Esta semana el Gobierno y las FARC abrieron convocatoria pública para conformar la Instancia Especial que garantizará el enfoque de género en la implementación del Acuerdo Final. El proceso de selección -que estará abierto hasta el 21 de abril- de las siete personas que conformarán la instancia contará además con la participación del mecanismo de acompañamiento internacional al enfoque de género, integrado por la representante de ONU Mujeres en Colombia, la representante del Secretario General para la Violencia Sexual en el Conflicto, la Federación Democrática Internacional de Mujeres y Suecia. La instancia se encargará, entre otras cosas, de hacer recomendaciones a la CSIVI para garantizar la incorporación del enfoque de género en la implementación del Acuerdo; realizar informes periódicos y públicos que serán entregados a la CSIVI y otras instancias; mantener espacios y canales permanentes de diálogo con las mujeres y organizaciones para construir propuestas y hacer recomendaciones. Asimismo, deberá contar con un reglamento y un plan de trabajo anual –aprobado por la CSIVI– que será financiado por el Gobierno con apoyo de la Cooperación Internacional.

- **Registro e identificación de armas de las FARC por parte del MM&V está casi listo**

Esta semana en un nuevo informe del Mecanismo de Monitoreo y Verificación de Naciones Unidas -MM&V-, el general de Brigada Javier Pérez Aquino, representante de la Misión de la ONU en el Mecanismo, aseguró que a la fecha el organismo prácticamente ha terminado el registro e identificación de todo el armamento que las FARC tienen en sus campamentos. El informe afirma que se han recibido 140 armas de los integrantes de las

FARC que están en el Mecanismo, y se explicó que el siguiente paso será la recepción de cerca de 300 armas de los integrantes de la guerrilla que serán parte de la Unidad de Protección, 310 armas de los integrantes que realizarán pedagogía a nivel local y las armas de quienes trabajarán en tareas de desminado humanitario y sustitución de cultivos ilícitos en diferentes regiones.

- **Los niños, niñas y adolescentes de las FARC que cumplan la mayoría de edad no serán retirados del programa de atención a menores**

Esta semana se conoció que los menores de las FARC trasladados de las zonas veredales a los lugares transitorios de acogida, tan pronto cumplan 18 años, no serán retirados de este programa sino que continuarán en el proceso como cualquier otro menor de edad. Así lo anunció Paula Gaviria, Alta Consejera para los Derechos Humanos, quien dijo que el Estado no puede, con el argumento de que han cumplido los 18, dejar a un lado la atención para ese adolescente que ha crecido en la guerra. Gaviria afirmó, además, que hay muchos jóvenes que “no tienen tan clara su edad”, pues no cuentan ni siquiera con tarjeta de identidad. También precisó que de los 60 adolescentes que han salido de las zonas veredales, cinco ya han cumplido la mayoría de edad. Con ellos continuará el monitoreo para que desarrollen su vida en condiciones dignas.

- **Crece la tensión en la mesa de Quito entre ELN y el Gobierno**

Esta semana -con posterioridad a la finalización de la primera ronda de conversaciones en Quito- las



USAID
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMÉRICA



International Organization for Migration (IOM)
The UN Migration Agency

GACETA DE LA PAZ

discrepancias entre el ELN y el Gobierno en torno a puntos neurálgicos de la mesa de negociaciones se incrementaron. Puntualmente el ELN afirmó que seguirá acudiendo al secuestro como instrumento para financiar la guerra. Esto es un asunto delicado en tanto era uno de los puntos que el Gobierno quería imponer como medida inicial en el proceso de des-escalamiento previo a un posible cese bilateral del fuego en el marco de las negociaciones. A su vez ambas delegaciones adjudicaron a su contraparte la responsabilidad por las demoras en la definición del punto sobre participación de la sociedad civil en la mesa de Quito.

- **La Misión Especial Electoral entrega al Gobierno propuesta de reforma política**

La Misión Electoral Especial –MEE- entregó este lunes (después de 3 meses de trabajo) las propuestas finales para adelantar la reforma electoral que contemplan los acuerdos de paz. El documento, que fue puesto a disposición del presidente de la República, aborda tres ejes principales que deberán ser aprobados por el Congreso: el diseño de la arquitectura del sistema electoral; la ampliación de la democracia territorial e intra-partidaria; y los mecanismos de financiación y control de las organizaciones y campañas políticas. Dentro de los cambios más significativos propuestos por la MEE están:

- La Registraduría seguirá existiendo, pero perdería tres funciones electorales: la inscripción de candidatos, la realización de escrutinios y la pedagogía electoral. Tendría a cargo el registro civil, la cedulação, el censo electoral y organización y ejecución de las elecciones.
- El Consejo Nacional Electoral (CNE) se transformaría en el Concejo Electoral Colombiano (CEC). Reglamentaría el proceso electoral, convocaría elecciones, inscribiría candidatos, realizaría escrutinios y resolvería las reclamaciones.
- Se creará la Corte Electoral (CE) que hará parte del poder judicial y resolvería las demandas de

nulidad de elecciones, la pérdida de investidura y del cargo, decidiría las sanciones disciplinarias y declarararía la pérdida o suspensión de la personería de los partidos o privación de presentar candidatos.

- Cada departamento tendría mínimo tres representantes a la Cámara, lo que beneficiaría a 12 departamentos que hoy tienen dos. Su elección se haría con un sistema mixto: el 40 % mediante listas plurinominales (como las que existen hoy en día) y el resto por los Distritos Uninominales (ciudades o micro-regiones que eligen un solo representante), para un total de 173 curules, siete más que hoy.
- El Senado continuará constituyéndose a nivel “país” (una única circunscripción nacional); sin embargo la propuesta contempla la necesidad de cerrar las listas para estas elecciones (los ciudadanos depositan su voto por un partido y no por un candidato).
- Finalmente, la Misión recomendó una financiación mixta, pero pidió incrementar el aporte estatal en época no electoral. Un 25% del total del financiamiento, si tienen personería jurídica; otro 55% en función de las curules obtenidas en las corporaciones públicas; y un 20% por la presencia de jóvenes y mujeres. También sería entregado a los partidos el 50% de los recursos de financiación antes del proceso electoral, como anticipo. Después de elecciones se entregaría el resto, en proporción a los resultados obtenidos por las colectividades. Los montos de privados serán restringidos.



USAID
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMÉRICA



International Organization for Migration (IOM)
The UN Migration Agency